



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 010-2017-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE

Lima, 20 FEB. 2017

VISTO :

La Resolución Ministerial N° 0260-2015-MINAGRI, de fecha 09 de Junio del 2015, la Directiva de Tesorería N° 001-2007 EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, y sus modificatorias; la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, de fecha 10 de Abril 2014, las Resoluciones Directorales Ejecutivas N° 026 y 057-2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE de fechas 27/04/2016 y 28/10/2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 012-2015-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE se aprobó el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, denominado "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 05 de noviembre de 2015, que detalla a los responsables titulares designados para el manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001631: Gestión de Proyectos Sectoriales.

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público de los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargo se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora o Municipalidad correspondiente;

Que, por Resolución Directoral Ejecutiva N° 026-2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE de fecha 27 de abril del 2016, se aprobó el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, denominado "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias"

Que, con fecha 31 de enero del 2017, por Resolución Ministerial N° 0032-2017-MINAGRI, se aceptó la renuncia formulada por el señor Cirilo Antonio Torres Perez y se encargó en el referido cargo al Ingeniero Agrónomo Jesús Américo Sihuas Aquije, por lo que resulta necesario emitir el resolutive correspondiente que apruebe el reporte actualizado del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, denominado "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias."

Que, con fecha 15 de febrero del 2017, por Resolución Directoral Ejecutiva N° 006-2017-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE, se aceptó la renuncia formulada por la señora Nelly Paredes del Castillo, y se designó en el referido cargo al señor Humberto Max Patrucco Zamudio, por lo que resulta necesario emitir el resolutive correspondiente que apruebe el reporte actualizado del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, denominado "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias"



Que, siendo necesario acreditar a los responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1631 "Gestión de Proyectos Sectoriales": se adjunta el respectivo Anexo de las Sub Cuentas Bancarias de Gasto y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Endeudamiento de la Unidad Ejecutora 001631, la cual es adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013 Ministerio de Agricultura y Riego, para el manejo de fondos.

Que, en razón a lo expuesto, resulta necesario acreditar a los nuevos responsables suplentes en el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001631 "Gestión de Proyectos Sectoriales".

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 0260-2015-MINAGRI, la Resolución Ministerial N° 0032-2017-MINAGRI, y en mérito a las atribuciones contenidas en la Resolución Ministerial N° 0521-2015-MINAGRI, y según lo dispuesto en la Normatividad de Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo Único: Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, denominado "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 20/02/2017, el cual detalla a los suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", dicho anexo forma parte de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



UNIDAD EJECUTORA GESTIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES - UEGPS

Ing. Américo Sihuas Aquije
Director Ejecutivo (e)

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :13 AGRICULTURA
PLIEGO :013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
EJECUTORA :035 MINAGRI- GESTION DE PROYECTOS SECTORIALES [001631]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	21476058	SIHUAS	AQUIJE	JESUS AMERICO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ENCARGADO DIRECCION EJECUTIVA	VERIFICADO
01	08891589	PATRUCCO	ZAMUDIO	HUMBERTO MAX	SUPLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR DE PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	VERIFICADO
01	09332971	ASCENCIO	ORMEÑO	CARMEN ROSA	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO

UNIDAD EJECUTORA GESTION DE PROYECTOS SECTORIALES - UEGPS

Ing. Américo Sihuas Aquije
Director Ejecutivo (e)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :13 AGRICULTURA
PLIEGO :013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
EJECUTORA :035 MINAGRI- GESTION DE PROYECTOS SECTORIALES [001631]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	21476058	SIHUAS	AQUIJE	JESUS AMERICO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ENCARGADO DIRECCION EJECUTIVA	VERIFICADO
01	08891589	PATRUCCO	ZAMUDIO	HUMBERTO MAX	SUPLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR DE PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	VERIFICADO
01	09332971	ASCENCIO	ORMEÑO	CARMEN ROSA	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO

UNIDAD EJECUTORA GESTION DE PROYECTOS SECTORIALES - UEGPS

.....
Ing. Américo Sihuas Aquije
Director Ejecutivo (e)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :13 AGRICULTURA
PLIEGO :013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
EJECUTORA :035 MINAGRI- GESTION DE PROYECTOS SECTORIALES [001631]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	21476058	SIHUAS	AQUIJE	JESUS AMERICO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ENCARGADO DIRECCION EJECUTIVA	VERIFICADO
01	08891589	PATRUCCO	ZAMUDIO	HUMBERTO MAX	SUPLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR DE PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	VERIFICADO
01	09932971	ASCENCIO	ORMEÑO	CARMEN ROSA	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO

UNIDAD EJECUTORA GESTION DE
PROYECTOS SECTORIALES - UEGPS

.....
Ing. Américo Sihuas Aquije
Director Ejecutivo (e)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Viceministro de Desarrollo
e Infraestructura Agraria y Riego

Unidad Ejecutora:
Gestión de Proyectos
Sectoriales

INFORME N° 006-2017-MINAGRI-DVIAR/UEGPS/AJ

A : Ing. AMÉRICO SIHUAS AQUIJE.
Director Ejecutivo (e)
Unidad Ejecutora 001631 Gestión de Proyectos Sectoriales

DE : ALDO LEÓN PATIÑO
Jefe de Asesoría Jurídica
Unidad Ejecutora 001631 - Gestión de Proyectos Sectoriales

ASUNTO : Proyecto de RDE mediante la cual se aprueba el reporte del SIAF

REFERENCIA : Memorandum N° 051-2017-MINAGRI-DVDIAR/UEGPS-DA

FECHA : 20 de febrero de 2017.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mérito al asunto del rubro, y a los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1. Mediante el documento de la referencia, la Dirección de Administración de la Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales – UEGPS, remite el proyecto del asunto, que aprueba el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 20/02/2017, el cual detalla a los suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la UEGPS.
2. Sobre el particular, es importante señalar que por Resolución N° 026 y 057-2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE, se aprobó y modificó, respectivamente, el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, denominado “Anexo de Responsables de Manejo de Cuentas Bancaras”.
3. Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 0032-2017-MINAGRI y por RDE N° 006-2017-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE, se aceptaron las renunciaciones formuladas por el Ing. Antonio Torres Pérez e Ing. Nelly Paredes del Castillo, en los cargos de Director Ejecutivo y Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación respectivamente, funcionarios que se encontraban registrados ante el Sistema Integrado antes señalado, razón por la cual, corresponde modificar la relación de funcionarios responsables del manejo de cuentas bancarias y designar a los reemplazantes.

II. ANALISIS LEGAL:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49° y 50° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las cuentas bancarias, quedando limitados aquellos funcionarios que se precisan en la norma en comento, para dicho efecto, se deberá emitir la Resolución del Titular de la entidad.

Que, habiéndose reemplazado a los funcionarios que se señalan en las Resolución señalada en el numeral 3 precedente, corresponde emitir el resolutive mediante la cual se designe a los suplentes para los efectos de ley.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Viceministro de Desarrollo
e Infraestructura Agraria y Riego

Unidad Ejecutora:
Gestión de Proyectos
Sectoriales

III. OPINIÓN LEGAL:

Estando a lo expuesto en los párrafos precedentes, esta Oficina de Asesoría Jurídica OPINA:

1. Que resulta procedente lo solicitado por la Dirección de Administración de la UEGPS, por las razones que se exponen en el Memorándum N° 051-2017-MINAGRI-DVDIAR/UEGPS-DA.
2. Se remite el Proyecto de Resolución Directoral Ejecutiva para efectos de aprobar mediante dicho acto de administración interna la designación de los funcionarios responsables con los vistos respectivos.

Es todo cuanto tengo que informar, salvo mejor parecer.

Atentamente,

UNIDAD EJECUTORA 001631
GESTIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES

.....
Aldo León Patiño
Jefe de Asesoría Jurídica